El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII. — DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. — NÚM. 458.

Miércoles
6 de Febrero de 1895.

Soria.

El malestar económico
DE LA
Provincia de Soria.

Si entre todas las de España hay alguna provincia que sufra más que las otras las consecuencias de la terrible crisis económica por que el país atraviesa, esa provincia es la de Soria.

Sin industria, ni comercio propiamente dichos, como lo evidencia la pequeña cifra (123.000 pesetas) que la Hacienda recauda por contribución de subsidio; y habiendo desaparecido casi por completo su renombrada ganadería, manantial de prosperidad en otro tiempo, no cuenta hoy con otro recurso que la agricultura, y principalmente el cultivo de cereales, al que se dedica el noventa por ciento de sus habitantes.

Y como el suelo, pobre de suyo, produce cada vez menos y por otra parte el fisco aumenta de día en día sus exigencias, sin tener en cuenta aquella circunstancia ni la disminución constante que viene experimentando el valor de los granos, la situación de estos pobres labriegos es por todo extremo lamentable.

Aun cuando reducen sus necesidades á un límite inconcebible y aceptan con gratitud cualquier trabajo, por penoso que sea, cuyo producto les ayude á sostener su mísera existencia, cada vez les es más difícil proporcionarse el bocado de pan, negro y duro, que por regla general constituye su alimentación. Crece, pues, el número de los terrenos sin cultivo abandonados por sus dueños ó embargados en pago de contribuciones no satisfechas, aumentando en la misma proporción el de los labradores que emigran definitivamente á otras regiones de España y de la América del Sur en busca de pan y trabajo; y como los que quedan han de levantar la carga de los que se van, la situación se agrava y se hace de todo punto insostenible.

Algunos datos tomados de documentos oficiales y que vamos á apuntar, darán mejor que cuanto podamos decir, idea del estado angustioso de la provincia.

Cuenta ésta con 150.000 habitantes, que segun los repartos de inmuebles girados por las oficinas de Hacienda para el corriente año, poseen una riqueza imponible por todos conceptos de 6 643 303 pesetas sobre la que gravan:

1.226.017.78 pesetas á que segun dichos repartos ascienden de la contribución de inmuebles.

450.907,75	del impuesto de consumos.
80 000	próximamente el de cédulas personales y,
850.000	que los Ayuntamientos, segun resumen del ejercicio de 1890 91, recaudan como recursos extraordinarios para cubrir el déficit de sus presupuestos y pasan tambien, casi en totalidad, sobre el haber del contribuyente por territorial.
2.611.015.53	pets. en junto.

Satisface, además, la provincia, como hemos dicho al principio, 123.000 pesetas por contribución de subsidio, pero demostrando lo pequeño de esta cifra que no hay que contar con el elemento de riqueza que la industria y el comercio representan en el balance que nos proponemos hacer, prescindimos del datode que se trata, dejando así mismo de apreciar los valores exiguos que de él pudieran deducirse.

Si bien disminuida de algun tiempo acá por efectos de incendios y talas que por desgracia se repiten con demasiada frecuencia, conserva todavía esta comarca una importante riqueza forestal, constituida por 260 montes de diversas especies arbóreas y pertenecientes, en su mayoría, al común de vecinos en los pueblos en cuyos términos radican; montes que segun estadísticas hechas por las oficinas del ramo, abrazan una extensión de 97.000 hectáreas.

Mas sus productos, que ya se hallan incluidos entre los anuales de la riqueza cuya suma antes se cita, no son, contra lo que pudiera creerse, si no relativamente insignificantes. Excepto en la zona de Pinares, á la que corresponde la mitad próximamente de los montes, y que es la única en que se elaboran con destino á maderas de construcción y otros usos, los árboles que cada año se conceden administrativamente á los pueblos y aquellos otros, en mayor número quizá, que de un modo fraudulento se cortan; á no ser en la expresada región, en el resto de la provincia los aprovechamientos forestales se reducen á las leñas para el consumo de los hogares y á los pastos que utiliza la mermada ganadería de los pueblos, representando todo ello un valor aproximado de 136.000 pesetas. El de los pastos, pinos y demás que pudieron ser ó fueron objeto de especulación, ascendió en 1893 segun estadísticas oficiales de que tomamos estos datos, á 161 000 pesetas; y admitiendo que las maderas cortadas sin autorización equivalgan á una suma igual y que al ser transformados en materiales de construcción se eleve tambien su precio en un duplo, siempre resultará, que hoy por hoy y en tanto no se dé, caso de ser posible, que entendemos que sí, mayor fomento y nuevos giros á la explotación de la riqueza forestal, el producto de ésta es, como antes decimos, insignificante.

No hay, pues, que contar, para atender á las necesidades de los habitantes de la provincia durante cada año sino, con los 6 643,303 pesetas que la Hacienda, con tipos antiguos muy superiores á los que hoy deberían servir para valuar los productos de la propiedad rústica y urbana, y sin tener en cuenta otras muchas circunstancias que minorarían dicha suma, ha señalado como masa imponible para el reparto de la contribución de inmuebles.

Aceptando como exacto el dato indicado, y deducido de su importe el de los impuestos

que Cuenca como Logroño y otras poblaciones parece que tienen una llave del arca del Tesoro público para sacar cantidades fabulosas y construir obras de importancia, que á la vez que embellecen las poblaciones mimadas, enriquecen á los contratistas, y jamás les falta el jórnal á sus obreros; ¿y Soria? está relegada al olvido; no entra en el concierto de esas afortunadas poblaciones, por que ni ha tenido, ni tiene ni acaso tendrá jamás en el pináculo del poder un padrino, que vele por su prosperidad.

Hace muchos años, que tiene aprobado el expediente de indemnización de tres casas en el centro del Collado para el ensanche de la carretera, obra reconocida de suma necesidad para evitar atropellos, obviar peligros, y desgracias, que suceden frecuentemente, pero como Soria no tiene Catalinas, ni Sagastas, ni nadie, que se interese por ella, espera la realización de este espediente «ad kalendas grecas.»

Lo propio sucede con los cuarteles, obras de fortificación, y otras necesarias, que constituyan á Soria la segunda linea de defensa nacional, segun lo tiene declarado el elemento militar, en conformidad de lo cual, comisionados de la Excelentísima Diputación y Ayuntamiento de esta Capital que visitaron al Excmo. Sr. General Martinez Campos les dijo estas consoladoras palabras .. «Soria puede estar tranquila, que todo se lo daremos hecho, su posición asi lo exige, por ser un punto

admira la perspectiva lozana con que te presentas? La vetusta Cuenca cuelga ya su pipalina, se aproxima á la corriente de la época y se apresta á cambiar sus arrugas por el brillo y esplendor de los modernos tiempos. ¡Oh Carretería! ya queda muy poco para que por mote te llamen la calle de Cantarranas y cerrando los ojos, con los del buen deseo te estoy viendo sin salva barros en los tacones de tus moradores *hidropatas*, y por más que me resigne al ver que pierdes tus condiciones bellas para el cultivo del arroz: limpia como una perfumada meretriz en tu pavimento hoy de aluvion, contemplaré profusos surtidores jugueteando irisados en los aires, como saltan caprichosas las aguas en el Niagra ó en Lauffen. Adios, profundos charcos, ya dejarais de humedecer el diminuto pié de nuestras *bellas*; y tú *acera-pseudo-mórfica*, ancha como puedes ser, ya no caminaremos sobre tí como Blondin sobre la maroma, ni nuestro paso será interrumpido por esos barriles tan frescos de pescados tan rancios, ni por esas mesas vetustas de carnes aun más viejas que ambulantes como nosotros, allí se posan donde una perra les señala ó la bondad les deja.

Tu plaza de mercado vendrá pronto; y tus calles subterráneas y de tus techumbres bajas y altas vigilarán solícitos, uniformados bomberos y galoneada policía, ¡Qué pulcritud y qué elegancia y qué aguas tan cristalinas, tan puras, tan frescas y tan radientes como los quince años de hermosura. ¡Oh reverberos, faroles y linternas, creced y multiplicaos y alumbrad

que más adelante sumamos, queda como haber anual de la provincia la cifra de 4.032.286 pesetas, que distribuidas entre los 150.000 habitantes de aquélla, dan un haber invidual de 27 pesetas próximamente.

Digasenos ahora, si es posible que con 27 pesetas se alimente, vista y atienda hoy nadie á las demás necesidades de la vida, y si no estábamos en lo cierto al afirmar, como al principio lo hicimos, que no hay en España provincia alguna donde la crisis económica revista carácteres mas graves. Seguros estamos de que no; el más infeliz de esos millares de obreros que en los grandes centros fabriles arrastran por falta de trabajo una vida de privaciones, no puede compararse, en cuanto á estas, con el desdichado labriego de Soria que, sin embargo, no exhala una queja y perece de hambre antes que dejar de saldar sus cuentas con el recaudador de contribuciones y con el de los arbitrios municipales del pueblo en que vive, quizá más exigente que aquel. Porque no obstante su miseria, estos desventurados contribuyen casi todos, en más ó en menos, al sostenimiento de las cargas públicas, ya como dueños y cultivadores de sus pequeñas propiedades, los que todavia las poseen, ya como colonos de las ajenas los demás.

¿Podrán seguir haciéndolo mucho tiempo? Lo consideramos imposible, sobre todo si continúa el actual estado de cosas, cuyo término, á no ponerle pronto y eficaz remedio, será fotal y necesariamente la ruina de la provincia, á la que no tardarian en seguir las de otras comarcas igualmente agrícolas y que tambien son víctimas, aunque no con tanta violencia, de la terrible crisis que atravesamos.

Grande será la responsabilidad de nuestros gobernantes si no procuran evitarlo. Para ello basta una decidida voluntad, pues la extensión del mal, sus causas y los medios de combatirlo han sido con toda precisión y diferentes veces señalados á los poderes públicos por la Liga nacional de productores, Asamblea de delegados de las Diputaciones Castellanas, reunidos en Palencia en 14 de Noviembre último, y representantes de esta y otras provincias en Cortes, así como por otras entidades y Corporaciones; y de esperar es que penetrado de la capital importancia del asunto y de las graves consecuencias que podría acarrear el seguir aplazando las medidas que para salvar la agricultura han sido propuestas y cuya adopción se impone, el Gobierno se apresurará á procurar se dicten cumpliendo uno de sus más elementales deberes y prescindiendo de consideraciones de todo otro género.

Dios haga que así sea y podamos abrigar la esperanza, ya casi perdida, de un porvenir más venturoso, porque nos asusta el pensar en los dias de luto y desolación que en otro caso aguardan á este país.

S. R.

(De La Administración Española.)

Lo que dice

NOHERLESOOM.

Si deplorables son los efectos del temporal pasado y presente, el porvenir no se presenta con formas muy halagüeñas.

¡Dios nos coja confesados!

Habla Noherlesoom:

«Del 7 al 14 de Febrero se desarrollará el periodo más importante de esta quincena, que tendrá bastante parecido con la primera de Enero, y, en estas fechas será, como aquella, borrascosa, desapacible, ventosa, nivosa y de fuertes lluvias, especialmente desde el 10 hasta el final.

Hacia el día 9 se acentuará mas el mal tiempo en nuestra Península; las nieves y las lluvias se propagarán más hacia el centro por la cuenca del Ebro, pero especialmente por la zona pirenáica hasta el golfo de León. Seguirán dominando los vientos de entre O. y N. y adquirirán más fuerza.

Nuestra Península estará el día 10 bajo la influencia de la borrasca de las islas Azores, y las lluvias se extenderán desde Portugal al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes, 11, es cuando empezará á adquirir el temporal alarmantes proporciones en el mar del Norte, produciendo nieves y lluvias en el NO., N. y Centro de Europa, con bajas temperaturas importantes, que alcanzarán hasta nuestras regiones. Hay que esperar, sin embargo, que en ellas sean algun tanto modificadas y menos rigorosas que en otros puntos, no por razón de nuestra posición geográfica, sino por la influencia de la borrasca del Atlántico, cuyo centro se encontrará hacia el Noroeste de España.

El día 12 será el día mas crítico de este importante temporal, no solo de un modo general en Europa, sino tambien en nuestra Península.

Será muy fuerte el temporal en los mares, con vientos durísimos entre O. y N. huracanados en algunos puntos de nuestra Península.

El miércoles 13 será tan borrascoso como el anterior.

El jueves 14 mejorará la situación meteorológica y cederá bastante el temporal, porque se modificarán las presiones en el NO de Europa.

En nuestra Península, en general, tambien cederá bastante el mal tiempo, aunque sin mejorar por completo, pues el centro de la borrasca del día anterior estará situado en el Mediterráneo, desde donde propagará su acción por Europa.

Seguirá el temporal en el Mediterráneo, con vientos de entre N. y E., y las lluvias se extenderán desde las regiones vecinas de dicho mar al centro de España.»

Noticias

De Soria y la Provincia.

=o=

Diputación provincial.

En la última sesión acordó la Comisión provincial repartir entre los pueblos de Covaleda y Duruelo,—que tanto vienen sufriendo por efecto de los malos temporales,—cien arrobas de harina, tratando de aliviar en algo su triste situación.

Así mismo dispuso se gestionase activamente cerca del Gobierno, el que pueda lograrse alguna cantidad del fondo de calamidades públicas, para los pueblos de nuestra provincia que tan abatidos se ven sin género alguno de recursos.

Aplaudimos como se merecen estos acuerdos.

***

Tambien nombró una comisión compuesta de los diputados señores D. Gregorio Velasco y don Manuel Rico Ortiz, para que pasáse á Madrid en vista del llamamiento de la Comisión de trigueros para ultimar el importante asunto de los cereales, que tanto y tan justamente viene preocupando á Castilla.

Los señores Velasco y Rico Ortiz salieron el lunes último para la Corte, y allí los esperaba el diputado por Agreda D. Anselmo Córdova, firmante de la proposición Lagunilla.

Pronto se va á poder apreciar el resultado final de este asunto en el que pudiera ser que nos espere algun nuevo desemgaño.

Pobre Castilla.

=o=

En la elección de Compromisarios el domingo último en nuestra capital, resultaron elegidos nuestros estimados convecinos D. José María Fresneda y don Pedro Pascual Calonge.

=o=

La Comisión reformadora del Reglamento de la Sociedad de socorros mútuos de obreros de Soria, la componen los señores D. Mariano Hidalgo Arche, D. Cipriano Cacho, D. José Morales Esteras, D. Primo de Marco, D. Hilario Gómez, D. Higinio Ruiz Zalabardo, D. Pedro Nolasco Sebastian y D. Mariano Cacho, secretario.

=o=

la tierra, que la luz blanca es llegada y vá á iluminar nuestras caras risueñas por la esperanza, coloradas por los aires de la Mogorrita y animadas por el vapor de las coberteras de Boniches.

Y atravesaremos Sotoca, como un estoque puede atravesar el cuerpo humano, y pasaremos el Júcar veloces como el rayo, rápidos como el pensamiento, cómodos y rechonchos como un pachá de oriente ó unidos y compactos como un rebaño trashumante.

¡Oh, espirante año ochenta!
corre y al vuelo pasa
que viene á escape el nuevo
con un tren de esperanzas.

Union y armonia, esa es una de las mas grandes que en el horizonte se vislumbra: rencillas legendariás, caen abrumadas bajo el peso de la fraternidad y la concordia: conciliábulos y cabildeos, concluíd: quisicosas de siempre *laisse faire, laisse passer.*

Que la fé de los que tienen
noble empeño y noble afan
una á los que *ván* y *vienen*
con los que *vienen* y *ván*.

Nota Final.

Para embellecer la calle de la Carretería, los Conqueses aprovecharon su valiosa influencia con el director general de Obras públicas Sr. Catalina, y otros colocados en pingües destinos, facilitando al Excmo. Ayuntamiento, y á particulares grandes sumas del tesoro público con motivo del ensanche de la entrada de la carretera de Guadalajara á Cuenca, por esta parte.

Las indemnizaciones no debieron ser pequeñas, puesto, que propietarios de casas raquíticas, que hubo que destruir para dar mayor ensanche á la Carretería, edificaron posteriormente hermosos y sólidos edificios.

Con razón exclama el autor del precedente articulo. ¡Oh tempora, oh mores! y ó año nuevo! lamentandose de que la *vetusta Cuenca cuelgue su papalina y cambie sus arrugas por el brillo y esplendor de los modernos tiempos*; es decir eche por tierra y destruya para siempre suntuosos edificios, que hablaban muy alto de la piedad y religiosidad de Cuenca,

Pero dejando esto aparte, no podemos menos de observra

Ferrocarril de Burgos á Soria:

Han llegado á Madrid el Ingeniero don Antonio Alvarez Redondo y otras personalidades que como él están interesadas en la construcción de este ferrocarril.

Pronto se espera que puedan practicarse los estudios.

=o=

Nuestro diputado á Córtes señor Córdova tiene presentada una enmienda al dictámen sobre la proposión del Sr. Fernandez Daza, pidiendo el recargo de un 25 por 100 sobre los derechos de introducción de las lanas en todas sus clases y suprimiendo la nota número 29 que existe en el arancel de lanas referente al lavado de las mismas y que es causa del enorme contrabando que se introduce, pagando tan solo 22 pesetas los 100 kilos cuando debiera pagar 54.

Celebraremos logre, como es de esperar, un triunfo el señor Córdova.

=o=

Recomendamos á nuestros lectores, y á toda personalidad que verdaderamente se interese por la suerte y el porvenir de Soria y la provincia, no deje de leer el bien escrito artículo del señor S. R. que hoy tomamos de la revista quincenal *La Administración Española* que se publica en Madrid.

Mucho agradecemos á tan ilustrado colega, publique escritos de tal naturaleza, pues asi podra apreciarse más y más, que la protección que venimos pidiendo para nuestro país, no tiene nada de exajerada, sino mucho de justa.

=o=

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 24,8 grados y la minima de 6,8 bajo cero.

El termómetro señaló 4,2 á las nueve de la mañana y 8,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica lluvia ó viento.

—o—

En una cosa están conformes todas las eminencias médicas de nuestra patria: en que la fórmula más aceptable, más rápida y más segura para la curación de los vómitos y diarreas, son los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Péres.

(Desconfiar de las imitaciones)

Habiendo ensayado, en diversas circunstancias, los salicilatos de bismuto y cerio preparados en estrdo de pureza por el Dr. Vivas, me permito recomendarle encomiando su eficacia en todos aquellos casos en que sea conveniente asociar para el tratamiento de los enfermos, los antisépticos con los absorbentes; en particular con los padecimientos flegmásicos catarrales del estómago é intestinos y especialmente en los últimos, siempre que como efecto de los mismos los cólicos, el meteorismo. las diareas y la fetidéz de las evacuaciones constituyan los elementos de mayor importancia del cuadro morbos ..—Dr. P. Esquerdo.—Barcelona.—Marzo 1888. —Por oposición Médico del Hospital de Santa Cruz.

(Véase enuncio en 4.ª plana.)

Instrucción pública.

ACUERDOS DE LA JUNTA

provincial de Instrucción pública.

—o—

El día 30 del mes finado se reunió esta Corporación y celebró sesión ordinaria, habiendo tratado y acordado en ella los asuntos siguientes:

Pasar á informe de la Inspección provincial de primera enseñanza los expedientes en tramitación que á continuación se expresan: de creación de una escuela en Fuentelsaz; de aumento de sueldo de la escuela de Toledillo agregada á Pedrajas, de licencia de la maestra de Andaluz Doña Maria de las Nieves Lamana. para poder presentarse á los exámenes de reválida, de creación de una escuela en el pueblo de Campos, perteneciente al distrito de Aldehuelas.

Que vistas las quejas que producen los Maestros de S. Andrés de Almarza Magaña y Navalcaballo, por no haberse presentado las Maestras respectivas á abrir sus escuelas desde que terminaron las vacaciones, se díspuso, participar á los mismos Ayuntamientos y Juntas locales, que inmediatamente, como medida preventiva procedan al nombramiento de personas que puedan dar la enseñanza, para que esta no se resientan, mientras se presentan las Maestras si es que ya no lo hubieran hecho.

En vista de otra queja del Alcalde de Molinos de Duero, denunciando faltas contra la Maestra, se acordó pedir informes al Ayuntamiento del mismo y la Junta local separadamente.

Tambien se dió cuenta de otras peticiones de los Ayuntamientos de Fuentepinilla y Peroniel y acerca de ella dispuso que respecto del primero, se pase la misma á la Inspección y la del segundo pedir informes al Ayuntamiento y la junta local separadamente.

Respecto de la contestación dada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad sobre la instalación de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestros, en otro local mas apropósito, con objeto de poder mejorar las condiciones de dicho establecimiento, se acordó dar traslado de ella á la Dirección general de Instrucción pública para que resuelva ál caso lo que crea más oportuno.

Se dió cuenta de la instancia promovida por el Alcalde y vecinos de Torrubia, pidiendo la reducción del sueldo de la escuela de aquel pueblo á 350 pesetas de sueldo en vez de las 425 que actualmente tiene señalado, de conformidad con la escala establecida en el nuevo Reglamento de provisión de escuelas y se acordó pedir informes al Ayuntamiento y Junta local.

Quedó enterada de la aprobación dada por el Sr. Rector del Distrito á la dimisión presentada por el Maestro interino de la escuela del Hospicio de esta ciudad, D. Vicente del Prado y del nombramiento para el mismo cargo hecho á favor de D Enrique Gutierrez, asi como de haber tomado ya posesión de su destino.

Se acordó pedir informes al Ayuntamiento y Junta local de Bliecos, acerca de las causas que motivaron al Maestro propietarlo de aquella escuela á no encargarse de su escuela tan luego regresó del servicio activo de las armas y en la situación que hoy se encuentra despues del mucho tiempo trascurrido.

Pedir igualmente informes al Ayuntamiento y Junta local de Alcoba de la Torre acerca del estado en que se encuentra la enseñanza y el Maestro de aquel pueblo.

Resolviendo la petición del Ayuntamiento de Tarancueña sobre baja del sueldo de su escuela, se acordó se diga al mismo, que como la reducción que se pide encierra la variación correspondiente de categoria es preciso que para que esta pueda llevarse á cabo, se haga la petición arreglada á la real orden de 4 de Abril de 1880 segun se determina en su regla cuarta.

Se procedió al nombramiento de Maestros interinos para las escuelas vacantes y no resultando mas que un aspirante para la escuela de Tareda que fué D. Vicente Lacal, quedó hecho el nombramiento a favor de este.

Vista las condiciones de un aspirante para la escuela de Cidones la Junta acordó dejar este nombramiento ensuspenso por ahora.

Que se pidan antecedentes á los Alcaldes respectivos acerca de si estan al frente de sus escuelas los Naestros de Sauquillo de Paredes, Pozalmuro, Carazuelo y Ocenilla.

NOTICIAS.

La Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública se ocupa activamente en la formación de libramientos para hacer pagos á los Maestros; aunque el ingreso que últimamente ha hecho la Delegación de Hacienda con tal destino, ha de prolongar algun tanto la terminación de los mismos, por las muchas operaciones que es preciso llevar á cabo para su districión.

=o=

Los Maestros del partino del Burgo se apresuran á entregar á su Habilitado las cantidades con que contribuyen paaa el monumento á Moyano.

Dentro de unos dias tenomos entendido aparecerá en el *Boletin Oficial* la lista de los donativos recaudados por la Comisión al efecto, con tal destino.

=o=

Segun se dice, parece que el Sr. Director general de Instrucción pública, estudia en la actualidad su proyecto de ley para suprimir las retribuciones escolares y agregarlas al sueldo de los Maestros.

Todo se vuelve estudiar proyectos, y de tantos estudios nada sale, de importancia positiva ni para la enseñanza ni para el Magisterio.

Ha fallecido Doña Manuela Lázaro, Maestra propietaria de la escuela de ambos sexos de Radona el día 30 del finado Enero.

Acompañamos á su familia en el dolor que esperimenta por pérdida de tanta consideración.

=o=

La Maestra de Palacio ha trasladado á la escvela de Trasmon en la provincia de Zaragoza, quedando, por consiguiente, vacante aquella escuela, para proveerse interinamente.

REALIZACIÓN.

Se hace por todo el presente mes de las existencias de ultramarinos, (Collado número 51, Soportales.)

Grandes rebajas en vinos de Jerez. las botellas de 3 y 4 pesetas á 2, de rom á 1,50. de anis y rom escarchado á 1,75, de anis triple varias marcas á 1,50, azúcares tres clases superiores á 1 peseta el kilo, café molido á granel á 1,25 los 460 gramos, vinagre de vino á 15 céntimos litro, pimiento ocal á 1 peseta 460 gramos y otros varios artículos.

Tambien hay gamellon de salar, máquina de picar, tinajas para vino y aceite, tiboles con juego de pesas de kilos y medidas para áridos.

EN TODAS PARTES
se desean personas formales para una pequeña representación. Proposiciones rotuladas BUENA GANANCIA á S. G. A. apartado número 243, Madrid.

NUEVA BARBERIA
DE
Manuel Saban Ortega,
COLLADO, 35, SORIA.

Se afeita, corta y riza al pelo.

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general sus servicios concernientes al arte á los precios acostumbrados en esta capital.

Tambien se admiten abonos y se sirve á domicilio á quien así lo desee.

BARBERO: Se necesita un oficial enterado en el oficio en la barberia de Benito Moreno Postigo, 13, Soria.

AVISO AL PÚBLICO

Con fecha 20 de Noviembre de 1894. ha quedado disuelta la sociedad denominada:

LAS HERAS Y GASCÓN

Quedando á cargo del socio Don Santiago Las Heras Alcalde solventar los asuntos pendientes de la misma en el local de la calle del Collado número 59, refundiendo en esta, la que tenia en la Plaza Mayor número 1. y dedicarse á la compra y venta al por menor en tejidos nacionales y extrangeros, como en paqueteria quincalla y bisuteria, que por espacio de diez años se viene ocupando en esta plaza.

Con tal motivo se propone realizar las grandes existencias que posee, á precios reducidos.

Gran surtido en pañería, con grandes rebajas. 16—16

JOSÉ HERNANDEZ

Dueño del carro ordinario de Tarazona á Soria y vice-versa ofrece sus servicios de trasporte al precio de 0'25 céntimos de peseta arroba. Equipages precio convencional.

Para entrega de talones y encargos, dirigirse en Tarazona, Fonda de López al mismo dueño y en Soria, Teatinos número 1, Jabonería. —8—

Regalo.

A toda persona que se suscriba á *El Noticiero de Soria* por el presente año de 1895 y pague en el acto de hacer la suscripción, las *cuatro pesetas cincuenta céntimos* de su importe en Soria, ó las *cinco pesetas* siendo para fuera de la capital, se le regalará un bonito Calendario americano é de pared.

Entiéndase bien que solo tendrán derecho á este regalo, los que abonen la suscripción por todo el año.

SE VENDE

Un ejemplar del *Diccionario de Electricidad y Magnetismo*, con aplicación á las ciencias, las artes y la industria, por Julian Lefevre profesor de la Escuela de Ciencias, de Nantes.

Es una obra lujosamente editada por los señores *Bailly-Bailliere é hijos* de Madrid.—Consta de mas de 1.000 páginas con 1.125 grabados, acabada de publicar.

Cuesta 25 *pesetas*, pero su dueño la cederá en 20, advirtiendo que están sin abrir todas sus entregas y por consiguiente sin haber sido leida todavia la obra.

Informaran en la imprenta de este periódico, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

SE arrienda un magnífico local en San Pedro Manrique para fabricación de Paños ó Harinas con abundaucia de agua todo el año; para informarse en el mismo pueblo á D. Salustiano Hornillos.

Tip. de El Noticiero de Soria.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. —Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

—89—

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heróico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

En los montes de Matanza y Quintanilla de tres Barrios de la propiedad de Jacinta Ortiz viuda de Pedro Aparicio, vecino de Langa de Duero se venden cabras de leche con chibo y sin chibo. Para tratar, esta autorizado el guarda de dichos montes.

APRENDIZ DE CARPITERIA. —Se desea uno que entienda algo en el oficio, Calle Mayor, 13, informarán. —8—

Maquinas SINGER para coser

SE ADQUIEREN

todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban PESETAS 8 los 100 kilos, hoy dia pagan PESETAS 70; y las Máquinas Americanas que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy dia pagan PESETAS 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas

Máquinas Industriales

Máquinas Cilíndricas

y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales Aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 1.º de Enero proximo, el precio de cada una de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aun existencias de los siguientes modelos de maquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles.

Maquinas Familias

Máquinas intermedias

Máquinas Familia, nuevo modelo

Máquinas Intermedias, nuevo modelo

y Máquinas giratorias

se seguirá vendiendo dichos modelos á los precios de costumbre hasta nuevo aviso.

En las islas Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la sucursal de Soria COLLADO 12 —8—

Carne liquida 19 POR 100 DE PEPTONA

DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR

MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARIS 1889 GÉNOVA 1891 Y CHICAGO 1893.

Extracto elaborado con la mejor CARNE DE VACA del URUGUAY. EFICACISIMO y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, higado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalencia. Por mayor, M. García.—Representante en España RAFAEL TRUÑO, Fuencarral, 57, 2.º, derecha Madrid.

De venta en la Farmacia de Sras. Hijas de B. Calahorra, Soria.

TOS.

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las acreditadas *Pastillas Maravillosas*, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito Caballero de Gracia, 3, Madrid. —20—

Enfermos del estómago.

La Esencia de pepsina del Doctor Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastrálgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gastrico, indigestións-dispepsia, desfallecimiento del estomago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid. —20—

Catarros.-Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secrección de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la *Esencia de Erea* del Doctor Blas, que se vende en todas las farmacias de España, Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid. —20—

Regulador de la muger del Dr. Adanam.

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funcionesde los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menoragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones aflictivas, nerviosa ó histéricas que precede ó acompañan a estos dolores.—De venta en las principales farmacias.—Depósito, Caballero de Gracia, 3 Madrid —20—

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Drogerías.

Administracción: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.

INTERESANTE A LOS GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio vacuno, y caballar del CARBUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 14, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset. Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. 60—60

El Sentimiento Soriano.

ÚNICA Y ESCLUSIVA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES EN SORIA

bajo la dirección y propiedad

DE JORGE DE PABLO

El dueño de dicha funeraría tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela variado surtido en cajas metálicas desde la ínfima cantidad de 20 pesetas una á la de 500 según la clase y dimensiones; comprometiéndose á mandarlas tambien á Burgo de Osma, Almazán, Agreda y demas puntos que haya coches correos siempre que tenga aviso con dos horas de anticipación y la salida del coche-correo.

A los de la capital que compren el ferétro en esta funeraria se les hará una rebaja prudencial á los honorarios de las diligencias.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, y la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie mas que con el expresado Sr. de Pablo.

También se encarga de traslación de restos, colocación de lapidas, construcción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Salvador, núm. 4. Soria.